



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

18 ENE. 2013



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Recibi  
18/01/13

15:08 hrs  
H. H. H.



18/01/2013  
Sonia 15:05 PM

Recibi: Marg  
18/01/13  
15:02 hrs.

Recibi 18/01/13  
15:08 hrs

ASUNTO: Notificación de reformas a la Ley Orgánica de Gobierno del Estado.

Zacatecas, Zac. 18 de enero de 2013

CIRCULAR No. 1

CC. PERSONAL DE LA CDHEZ.  
PRESENTES.

Se les informa que a raíz de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, el decreto número 378 emitido por la Legislatura del Estado, publicó la nueva Ley dentro de la cual es importante observar cambios en la denominación de algunas dependencias y de sus titulares, a efecto de que los consideren en los casos que así se requieran, para los efectos jurídicos que éstos pudieran tener. Es posible que el proceso electoral a realizarse el presente año, modifique la titularidad de algunas áreas, direcciones y departamentos, por ello la conveniencia de que los oficios se dirijan al titular de la dependencia. Hasta la fecha de emisión de la presente circular los titulares y las nuevas designaciones son los siguientes:

NOMBRE ANTERIOR DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE ACTUAL DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE DEL TITULAR
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. LE ROY BARRAGÁN OCAMPO
CONTRALORIA INTERNA DEL ESTADO	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	L. C. P. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	C.P. PATRICIA SALINAS ALATORRE
SEDAGRO	SECRETARÍA DEL CAMPO	LIC. ENRIQUE GUADALUPE FLORES MENDOZA
CEAPA	SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE	LIC. RAFAEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	ARQ. LUIS ALFONSO PESCHARD BUSTAMANTE
SEPLADER	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ING. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ NAVA
a). INJUZAC	SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD	LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE
* b). CEISD	SUBSECRETARÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	LIC. MAURICIO ORLANDO MEDINA RAMÍREZ

Recibi  
3:10 p.m.

Recibi  
18/01/13  
15:10

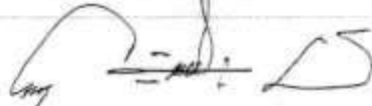


COMISIÓN ESTATAL  
DE DERECHOS HUMANOS

INMUZA	SECRETARIA DE LAS MUJERES	LIC. ANGELICA NANEZ RODRIGUEZ
* SEC	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	PROFR. MARCO VINICIO FLORES CHÁVEZ
ES IMPORTANTE ACLARAR QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL ANTES CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES ES:	CENTRO DE INTERNAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL JUVENIL	LIC. JESÚS MAQUIR ENRIQUEZ RODRIGUEZ



ATENTAMENTE.

  
LIC. CATARINO MARTÍNEZ DÍAZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

\* A pesar de que la ley establece Secretaría de Educación, la dependencia agrega la palabra Zacatecas y la Subsecretaría de la Inclusión para Personas con Discapacidad, modifica las proposiciones en la designación general.

c.c.p.- Dr. Arnulfo Joel Correa Chacón, Presidente de la CDHEZ.- Para su conocimiento.

L'CMD/mmr.



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS



CAPACITACIÓN  
SALA  
22/01/2013  
12:31 PM



ASUNTO: Transmisión simultanea de evento via internet.

Zacatecas, Zac. 22 de enero de 2013

*Handwritten signature*

CIRCULAR No. 2

CC. PERSONAL DE LA CDHEZ. PRESENTES.

Para recordar el "Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto", la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en coordinación con el Comité Central de la Comunidad Judía de México, A.C., llevarán a cabo un evento que tiene como finalidad precisamente, recordar y rendir tributo a millones de inocentes que murieron durante la segunda guerra mundial. Dicho evento será transmitido a través de la página Web de la CNDH [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx), a las 17:00 horas del día lunes 28 de enero del presente año.

El Doctor Arnulfo Joel Correa Chacón, Presidente de la CDHEZ, por mi conducto, les hace una atenta invitación para presenciar la transmisión simultanea y ayudar recordando, a que episodios tan lamentable de la historia, nunca se repitan. En la Biblioteca Tenamaxtlé se estará transmitiendo dicho evento a partir de las 16:45 horas.

ATENTAMENTE.

LIC. CATARINO MARTÍNEZ DÍAZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

*Handwritten signature*  
22-01-13

*Recibido  
Ronald Santr  
21/1/13  
12:32*

*Recibido  
Plus  
22/01/13  
12:30*

*Recibido  
22/01/13*



c.c.p.- Dr. Arnulfo Joel Correa Chacón, Presidente de la CDHEZ.- Para su conocimiento.  
c.c.p.- Lic. María José Zapata Padilla, Directora Administrativa de la CDHEZ.- Para su seguimiento.  
c.c.p.- Lic. Luis Manuel Gallardo Pérez, Subdirector del Departamento de Capacitación de la CDHEZ.- Para su seguimiento.

L'CMD/immr.



Comisión de Derechos Humanos  
del Estado de Zacatecas

## Memorándum

FECHA: 8/FEB/2013

NO.: CEDH/DA/260/2013

SECRETARIO EJECUTIVO,  
DIRECTORES, SUBDIRECTOR,  
PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO Y/O  
ENCARGADOS DE UNIDAD

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ASUNTO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO  
DE SOFTWARE Y CONTROL DE  
INFORMACIÓN

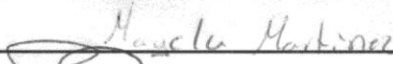

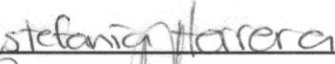





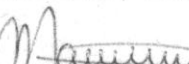


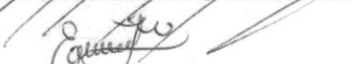

Por medio del presente, se les informa que el Personal del Departamento de Informática tiene la instrucción de acudir al área de trabajo del Personal de la institución que utiliza como herramienta de trabajo una computadora, para realizar mantenimiento preventivo del Software instalado en la misma. Asimismo, se retirarán programas instalados que no sean necesarios para las actividades laborales encomendadas, esto con la finalidad de mejorar el rendimiento y agilizar los procesos del equipo de cómputo.

De igual manera, se recomienda que realicen una depuración al equipo para que se respalde y retire la información que no tenga relación con la naturaleza de su trabajo. Por lo anterior, se les encomienda comunicar la información de este Memorándum al personal que está a su Cargo.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted las muestras de mi distinguida consideración.

**M. EN C. MARÍA JOSÉ ZAPATA PADILLA**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

C.c.p. Archivo  
Dr. Arnulfo Joel Correa Chacón.-Para su conocimiento.  
Ing. Miguel Ángel Flores Alvarado.- Para su seguimiento.

CONS	NOMBRE	FIRMA DE RECIBIDO
1	LIC. CATARINO MARTINEZ DÍAZ	
2	LIC. MARIA DEL ROSARIO BETANCOURT SALAS	
3	L.C. Y T.C. ESTEFANÍA HERRERA VILLEGAS	
4	LIC. LUIS MANUEL GALLARDO PÉREZ	
5	LIC. ANA HILDA REYES VEYNA	
6	LIC. CELIA SANTILLÁN DURÁN	
7	LIC. ALFREDO ALANIZ HERRERA	
8	LIC. JUAN CARLOS MARTINEZ BECERRA	
9	LIC. LUZ MARÍA VALLEJO PÉREZ	 8-2-13
10	LIC. FLAVIA CARRILLO MEDRANO	
11	LIC. MARÍA ELENA COVARRUBIAS MEDINA	
12	I.S.C. MIGUEL ANGEL FLORES ALVARADO	
13	LIC. EMMA TRUJILLO LOZANO	

Recibi.  
 PRESIDENCIA  
 7-Feb-2013.  
 14:18 hrs.





Comisión de Derechos Humanos  
del Estado de Zacatecas

## CIRCULAR No.4

Zacatecas, Zac a 5 de marzo de 2013  
Dirección Administrativa

### A todo el personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas:

Derivado de la terminación del convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre "Pago de Incapacidades y Reembolso de Subsidios" se les informa que toda incapacidad generada por los trabajadores de la Institución será subsidiada o pagada directamente por el **IMSS** en la Institución bancaria BANCOMER, presentándose el interesado en ventanilla y llevando la siguiente documentación:

- La "**copia asegurado**" del certificado de incapacidad expedido por el IMSS en buen estado.
- Identificación oficial con fotografía.

El pago de las incapacidades estará sujeto a lo siguiente:

- Por "**Riesgo de Trabajo**", se cubrirá al 100% de tu salario registrado ante el IMSS. El pago del subsidio será a partir del primer día y hasta por 52 semanas (364 días) siempre y cuando sea calificado como "**Sí de trabajo**" por el Servicio de Salud en el Trabajo del IMSS. En caso de ser negativo se tomará como enfermedad general.
- Por "**Enfermedad General**", será del 60% del salario registrado ante el IMSS al inicio de la incapacidad. El pago del subsidio será a partir del cuarto día y hasta por 52 semanas (364 días).
- Por "**Maternidad**", será del 100% del salario registrado ante el IMSS al inicio de la incapacidad. El pago del subsidio por maternidad será de 42 días antes y 42 días después del parto.

Asimismo se les notifica, que al quedar desprotegidos los tres primeros días de la incapacidad por enfermedad general, este Organismo Defensor de los Derechos Humanos en apoyo a la economía de los trabajadores, cubrirá dicho importe al 100%.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para atender cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

M. EN C. MARÍA JOSÉ ZAPATA PADILLA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA





COMISIÓN ESTATAL  
DE DERECHOS HUMANOS

Zacatecas, Zac. 06 de mayo de 2013

ASUNTO: Imparcialidad en el proceso electoral.

CIRCULAR No. 5

CC. PERSONAL DE LA CDHEZ.  
PRESENTES.

La CDHEZ es un organismo autónomo cuya solvencia moral, conlleva a la atención ciudadana ajena a toda identificación o signo ideológico, puesto que nuestro mandato constitucional y legal están vinculados con la prevención, promoción y protección de los derechos humanos, vigilando que el desempeño de las conductas que los servidores públicos realicen en sus actividades, estén apegadas a la legalidad.

Debemos en consecuencia en el perfil de la institución, mediante redes, páginas y espacios oficiales, ser cuidadosos de no emitir opiniones ni a favor ni en contra de candidatos y partidos, toda vez que de hacerlo, estaríamos imposibilitados para asumir en casos de controversias administrativas, una postura cuya solvencia moral e imparcial no sea reconocida.

Se ruega a todos observar la disposición legal, a efecto de fortalecer nuestra presencia en el ámbito de la estructura estatal.



ATENTAMENTE.

LIC. CATARINO MARTÍNEZ DÍAZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

*Recabido  
Luzma Raygoza C.  
06/05/13  
14:49 PM*

c.c.p.- Dr. Arnulfo Joel Correa Chacón, Presidente de la CDHEZ.- Para su conocimiento.  
L'CMD/mmr.

*06/05/13.*

*P.A. 06/05/13.  
14:46 hrs.*

*14:46 hrs.  
[Signature]*

*[Signature]*





COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Recibi: Marg  
17/05/13  
12:59 hrs.

Zacatecas, Zac. 16 de mayo de 2013

ASUNTO: Seguimiento a circular número 5.

CIRCULAR No. 6

CC. PERSONAL DE LA CDHEZ.  
PRESENTES.

Relacionado con el equilibrio del ejercicio de la libre expresión y la restricción electoral para emitir comentarios en pro o en contra de carácter político durante el presente proceso electoral, sirva la presente para reconocer el empeño que todos hemos puesto en ese sentido, solicitándoles que en las redes y espacios personales electrónicos, los horarios laborales queden exentos también de esta actividad, toda vez que quedan registrados como evidencia en cualquier controversia del apartado sobre delitos electorales.

Agradecido por su atención y apoyo hacia la imagen institucional de la CDHEZ, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE.

LIC. CATARINO MARTÍNEZ DÍAZ  
SECRETARIO EJECUTIVO



c.c.p.- Dr. Arnulfo Joel Correa Chacón, Presidente de la CDHEZ.- Para su conocimiento.  
-L'CMD/mmr.

Av. Jesús Reyes Heróles No. 204 Interior 2, Col. Javier Barros Sierra Zacatecas, Zac. C.P. 98090  
www.cedhzac.org.mx  
comentarios@cedhzac.org.mx

01 (492) | 92 41437  
92 42683  
92 40369

Desde EUA  
1-877-24-07-681  
Lada sin costo  
01-800-624-2727

Recibi  
17-05-2013

17 Mayo/13  
15:20

Recibi  
17/05/13

Recibi  
17-Mayo-2013

Recibi  
17/05/13  
12:55

Recibi  
17/05/2013

Recibi  
17/05/2013

Recibi 17/Mayo/2013

Recibi  
17/05/13

Recibi  
17/05/13





COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Zacatecas, Zac. 02 de agosto de 2013

ASUNTO: Enviar propuesta para el Reglamento de la CDHEZ..

CIRCULAR No. 7

CC. VISITADORES GENERALES Y DIRECTORES DE ÁREAS DE LA CDHEZ. PRESENTES.

*Recibi Cuarta Visitadria 05/08/13 Jayla*

Con motivo de las recientes modificaciones a la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, los artículos 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 47, 48, 51, 53, 59, 64, 72, 73, 74 y 75, resultaron modificados de manera importante, situación que conlleva a elaborar las reformas y adiciones al nuevo Reglamento de la Comisión de Derechos Humanos. Es importante que para la aplicación permanente que usted realiza de la normatividad, nos haga saber sus consideraciones y los aspectos que desde su perspectiva, deban ser contemplados en el nuevo Reglamento, a efecto de que podamos incorporarlas a la mayor brevedad, y a que su entrada en vigor fortalecerá el marco jurídico que nos rige.

Agradecido por su atención, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

*Recibido 05/08/2013*

*Recibi- Psic. Juan Antonio 5/08/13 4:00 pm*



ATENTAMENTE.

LIC. CATARINO MARTÍNEZ DÍAZ SECRETARIO EJECUTIVO

*Miled*

*05/08/2013 3:46 pm*

*REUNION 05/08/2013 15:50*

*Recibi 6/08/13 10:00 am*

*Recibi 5/08/2013 15:52 hrs*

c.c.p. Dr. Arnulfo del Corrae Chacón, Presidente de la CDHEZ.- Para su conocimiento. L'CMD/mmr.

*Recibi 05/08/13 15:54 hrs*

*Recibi 05/08/2013*

Av. Jesús Reyes Heróles No. 204 Interior 2, Col. Javier Barros Sierra Zacatecas, Zac. C.P. 98090  
www.cedhzac.org.mx  
comentarios@cedhzac.org.mx

01 (492) 92 41437  
92 42683  
92 40369

Desde EUA  
1-877-24-07-681  
Lada sin Costo  
01-800-624-2727





Comisión de Derechos Humanos  
del Estado de Zacatecas

CIRCULAR No. 8

Zacatecas, Zac., a 28 de Agosto de 2013  
Dirección Administrativa

A todo el personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas:

Se les comunica que el Dr. Arnulfo Joel Correa Chacón, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), por mi conducto, les da a conocer del inicio del Proyecto de la "Ludoteca Tenamaxtle", que a partir del viernes 30 de Agosto del 2013 entrará en funciones.

Por lo que se les solicita a los interesados se dirijan con la M. En C. María Elena Covarrubias Medina, Responsable de la Ludoteca, para que conozcan el Manual Operativo de la misma y registren a sus hijos.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para atender cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE



M. EN C. MARÍA JOSÉ ZAPATA PADILLA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.c.p. Dr. Arnulfo Joel Correa Chacón.- Presidente de la CDHEZ.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtro. Catarino Martínez Díaz.- Secretario Ejecutivo de la CDHEZ.- Para su conocimiento y efectos.- Presente  
María Elena Covarrubias Median.- Responsable de la Biblioteca y Ludoteca Tenamaxtle.- Para su conocimiento y efectos.-Presente  
Archivo

M' mjzp.





Comisión de Derechos Humanos  
del Estado de Zacatecas

**ASUNTO:** Invitación a la Octava Marcha  
Silenciosa Contra el VIH/SIDA

Zacatecas, Zac. 26 de noviembre de 2013.

**CIRCULAR No.09**

**CC. PERSONAL DE LA CDHEZ.  
PRESENTES.**

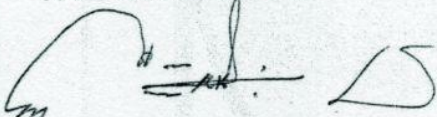
En conmemoración al Día Mundial de la Respuesta ante el VIH y el SIDA, el Doctor Arnulfo Joel Correa Chacón, Presidente de la CDHEZ, por mi conducto, les hace una atenta invitación a participar en la Octava Marcha Silenciosa Contra el VIH/SIDA, el próximo lunes 02 de diciembre del presente año, llevando vestimenta preferentemente en color rojo y negro.

Hemos considerado concentrarnos en punto de las 17:30 horas en la Alameda Central, para iniciar el recorrido que tiene como itinerario: Avenida Juárez, Avenida Hidalgo, Plazuela de la Caja, para finalizar en la Plazuela del Congreso del Estado, lugar en el que se realizará el evento protocolario.

En espera contar con su participación, aprovecho la ocasión para enviarles un afectuoso saludo.



**ATENTAMENTE.**

  
**LIC. CATARINO MARTÍNEZ DÍAZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Dr. Arnulfo Joel Correa Chacón, Presidente de la CDHEZ.- Para su conocimiento.  
c.c.p.- L. C. Leonel Domínguez Márquez/Encargado de la Dirección Administrativa de la CDHEZ.- Para su seguimiento.  
c.c.p.- Archivo.  
L'CMD/mmr\*

Av. Jesús Reyes Heróles No. 204 Interior 2, Col. Javier Barros Sierra Zacatecas, Zac. C.P. 98090  
[www.cdhezac.org.mx](http://www.cdhezac.org.mx)  
[comentarios@cdhezac.org.mx](mailto:comentarios@cdhezac.org.mx)  
[presidencia@cdhezac.org.mx](mailto:presidencia@cdhezac.org.mx)

01 (492) | 92 41437 |  
92 42683 |  
92 40369 |

Desde **EUA**  
1-877-24-07-681  
Lada sin costo  
01-800-624-2727





Comisión de Derechos Humanos  
del Estado de Zacatecas

**ASUNTO:** En Alcance a la Circular No.09  
referente a la Octava Marcha Silenciosa Contra el VIH/SIDA

**Personal de la CDHEZ  
Presentes.**

**CIRCULAR NO. 10**

En Alcance a la Circular No.09 referente al Día Mundial en Respuesta ante el VIH/SIDA y en seguimiento al oficio DSS/SEPCE/VIH-SIDA/5020/2013 enviado por los Servicios de Salud de Zacatecas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se comunicó que el próximo lunes 2 de diciembre del presente, se realizará la Octava Marcha Silenciosa conmemorando el Día Mundial en Respuesta ante el VIH/SIDA, por lo que se convoca al Personal de la CDHEZ a participar en dicha actividad con carácter obligatorio.

Asimismo, se les informa que deberán presentarse las 17:30 hrs. en la Alameda Central de esta Ciudad Capital, con la siguiente vestimenta: pantalón negro y chamarra roja institucional de la CDHEZ.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**M. EN C. MARÍA JOSÉ ZAPATA PADILLA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

C.C.P. Dr. Arnulfo Joel Correa Chacón, Presidente de la CDHEZ. - Para su conocimiento.  
Mtro. Catarino Martínez Díaz, Secretario Ejecutivo de la CDHEZ. - Mismo Fin.  
Archivo.  
M'MJZP